

31 de marzo de 2011

LA CE, EL BCE Y EL FMI ACOGEN FAVORABLEMENTE LOS ANUNCIOS DE LAS AUTORIDADES IRLANDEASAS EN RELACIÓN CON EL SISTEMA BANCARIO

La Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han publicado en el día de hoy el siguiente comunicado sobre el Programa de medidas financieras de Irlanda.

«El conjunto completo de medidas anunciado por las autoridades irlandesas constituye un paso importante hacia el restablecimiento de la salud del sistema bancario irlandés, que es crucial para una recuperación sostenida del crecimiento y del empleo».

«De conformidad con el programa respaldado por la UE y el FMI, el Central Bank of Ireland, junto con destacadas firmas de consultoría internacionales, ha identificado las necesidades de capital de las entidades de crédito, basándose en valoraciones exhaustivas y transparentes de los activos de las entidades y en rigurosas pruebas de resistencia, realizadas aplicando una ratio mínima de capital adecuadamente elevada, lo que garantizará que las entidades tengan una base de capital sólida. El proceso se llevó a cabo en estrecha colaboración con expertos de la CE, el BCE y el FMI, que han revisado la metodología utilizada».

«Los expertos de la CE, el BCE y el FMI acogen favorablemente la rigurosa evaluación de las necesidades de capital y apoyan firmemente los planes de las autoridades para garantizar que estas necesidades se satisfacen oportunamente. Las necesidades de capital pueden financiarse holgadamente en el marco del programa respaldado por la UE y el FMI».

«Los planes relacionados que tienen por objeto redimensionar los balances de las entidades de crédito, entre los que se incluyen ventas progresivas de activos no estratégicos, reforzará los beneficios asociados a un nivel de capital más elevado y ayudará a las entidades a recuperar el acceso a las fuentes de financiación de mercado necesarias para permitir la reactivación del crédito».

«El Gobierno irlandés también ha hecho importantes anuncios sobre la estructura futura del sistema bancario, y los expertos de la CE, el BCE y el FMI respaldan esta

estrategia consistente en centrarse en el desarrollo de dos entidades de crédito como pilares básicos de su sistema, con modelos de negocio sólidos capaces de responder a las necesidades de la economía irlandesa. Los planes detallados de reestructuración de las entidades de crédito deben notificarse a la CE para su aprobación con arreglo a las normas sobre ayudas estatales; la CE valorará los planes basándose en criterios establecidos, teniendo en cuenta las estructuras de mercado y la necesidad de que los mercados sigan abiertos».

«Los expertos de la CE, el BCE y el FMI esperan poder analizar los progresos realizados en la aplicación de las medidas hoy anunciadas, junto con un conjunto más amplio de temas económicos, durante la misión de examen del programa que comenzará la semana que viene».

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente